



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 19.565

■ Año LXXXVI

■ San Felipe, Jueves 13 de Noviembre de 2014

■ \$ 200.-



Manuel Basso Fuenzalida, la víctima

Hijo cómplice recibe 5 años en Libertad vigilada **Condenado a 10 años de prisión efectiva por dar muerte a Manuel Basso**

Madre de la víctima mortal dice estar conforme con la condena

Entra a participación ciudadana
Aprueban propuesta de actualización para el nuevo Plan Regulador

Pág. 3

Miguel Saavedra en la Ruta E-71
Seremi Obras Públicas supervisa el recarpeteo Putaendo-San Felipe

Pág. 4

Censuran a la Directiva Nacional
Malestar de Profesores es contra el Gobierno y no contra la reforma

Pág. 7

Culpado de facilitar los robos
Fue clausurado local de estacionamiento autos

Pág. 9

Sobre creación región Aconcagua
Piden que Intendente conozca las demandas de toda la ciudadanía

Pág. 10

SAN ESTEBAN
Inauguran instalación de estanques para agua potable El Gredal

Pág. 11

Pág. 13



DOLOR FAMILIAR.- Los padres de Manuel Basso Fuenzalida junto a sus familiares y amigos cercanos, asistieron al Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe para escuchar la decisión de los jueces. Si bien es cierto ellos aceptan con relativa resignación la condena, sus semblantes reflejan claramente el dolor que les causa este amargo episodio en sus vidas. (Foto Pablo Salinas Saldías)

Dos adultos mayores y un adulto vivían en el inmueble Pag. 12
Fuego calcinó el taller de mueblería y una modesta vivienda en Calle Toro Mazote



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS





La mente frente al dolor crónico

■ Tomás Covarrubias F., Psicólogo
pstomascovarrubias@gmail.com

El dolor crónico es una de las peores condiciones a las que se tiene que enfrentar una persona, existiendo aspectos psicológicos que influyen en el dolor crónico y viceversa, pudiendo incrementar el dolor, produciendo un sufrimiento mayor que el que corresponde al daño que provoca el dolor. Esto lo sabemos ya que la comprensión científica del dolor ha evolucionado rápidamente. Antes se pensaba que su presencia implicaba únicamente la existencia de un daño físico, sin embargo, actualmente la ciencia nos ha llevado a descubrir la importancia que tienen las consecuencias de la vivencia del dolor, esto porque el dolor genera importantes reacciones emocionales que pueden potenciar el sufrimiento que lleva asociado. Dentro de estas reacciones se encuentran las siguientes:

Primero, el dolor crónico llega a hacer que las personas se planteen el para qué y el porqué de la vida. Normalmente tenemos la experiencia de que el dolor es pasajero y controlable; pero cuando apa-

rece un dolor resistente, que no se pasa, nuestra concepción del mundo se tambalea. Surge entonces la necesidad de construir una nueva en la que tenga sentido la existencia de un dolor que no se puede evitar y en la que podamos dar cabida a sensaciones corporales incontrolables, limitaciones en la capacidad corporal que pueden implicar pérdida de contacto social o problemas laborales que pueden incluir incertidumbre económica, etc. En este sentido, la labor del psicólogo se centra en trabajar terapéuticamente todos estos aspectos del dolor para mejorarlo y hacerlo más soportable.

Segundo, el dolor suele estar asociado a la percepción de un daño que se ha producido en nuestro cuerpo. En este sentido el dolor sería la percepción del daño. Pero entre el daño y el dolor intervienen una serie de factores de tipo psicológico. El conocimiento de todos estos procesos psicológicos y emocionales implícitos nos puede llevar a aprender a manejarnos mejor con el dolor y a hacerlo más soportable.

Tercero, el dolor tiene la función de avisarnos para que hagamos algo que consiga reparar el daño físico que pensamos que lo genera. El dolor es una sensación generalmente terrible y, como indicio de un mal, amenazante. Por eso, una reacción natural en el hombre es el miedo al dolor, un miedo que es adaptativo porque nos impulsa a evitarlo y eliminarlo. Pero no siempre una reacción de miedo nos lleva a un comportamiento adecuado. Por ejemplo, para que no nos duela algo nos estamos quietos y dejamos de hacer muchas cosas que nos hacían la vida agradable, a veces más allá de lo estrictamente necesario.

Es importante tomar conciencia de estas situaciones secundarias al dolor físico para así poder darle un abordaje más efectivo evitando caer así en la farmacodependencia y reducir el daño colateral que puede tener un dolor crónico sobre las personas que más queremos y que a su vez velan por nuestro propio bienestar.

Calidad

Claramente esta es la finalidad de toda gestión, negocio, producto y servicio. No existe cuestionamiento al respecto, sin embargo, nota a ratos ciertos niveles de abandono, un ejemplo de ello se encuentra en los discutibles resultados que día a día podemos notar, no solo en proyectos públicos, más bien, desde los más simples y cotidianos del que somos partícipes.

La calidad, si se puede analizar, es bastante interesante. Se requiere planes de desarrollo, tiempos de ejecución programados, control absoluto de cada encargo requerido dentro del mismo, sistemas de alerta a cada intervención e incluso perturbación posible, visión, discurso acabado sobre lo que se quiere como resultado, equipo de ejecutores conscientes, mano de obra acorde a lo planteado, estudios sobre posibles novedades, sean buenas o malas, además de sistemas de registros, etc.

La calidad además no solo se refiere a resultados externos a los proyectos llevados a cabo, también corresponde a beneficios programados. Costos y utilidades son el sentir eficaz y eficiente si es que cumple con las expectativas deseadas. Menor costo, mayor utilidad: un bien que todos sabemos, aunque increíblemente se olvida. Algunos voluntariamente, esperando controlar aquellos costos no esperados. Extraño pero cierto.

Esta terminología de los negocios es cada vez más común, sin importar el rubro o servicio. De acuerdo a lo que ahora vemos como gestión, es más bien control, lo que no significa que los resultados sean los mismos estudiados en principio. Un vicio asumido.

En general, los negocios, vistos frecuentemente atacados por perturbaciones inesperadas y en su trayectoria de ejecución cada vez más arduo, notan su calidad en mantenerse de pie y con actitud obstinada frente a los desafíos, caso de la vista positiva

de estas vivencias.

La finalidad de los servicios es encontrar el bien común hacia la demanda y el demandado, en estos casos, de quienes encuentran la forma más terminada para acabar con parte de la necesidad creada. De acuerdo a esta definición, los proyectos siempre encontrarán la necesidad para existir y alimentarse indefinidamente.

En cuanto a servicios, tenemos algunos que no podemos dejar de destacar. El servicio de la educación, por ejemplo, de la salud, el servicio por generar trabajo. Estos son aquellos que podríamos llamar críticos. Desde el punto de vista de los proyectos, tiene una durabilidad indefinida, por lo tanto, estos deben ser creados con perspectivas a corto y largo plazo, una tarea titánica, pero posible.

Lamentablemente somos testigos de que cada proyecto de "negocio" ha sido organizado sin criterios claros de urgencia, necesidad, no respondiendo a lo más sensible moral y éticamente. Ejemplo: vida sana, educada, protegida, correspondida con las oportunidades necesarias para las nuevas generaciones. Para que decir entonces, la calidad. Su fin no se cumple con la dirección incorrecta, por lo menos a simple vista.

Convengamos que no hay dudas de la falta y abandono en ciertos criterios de servicio, increíblemente aun vemos a Ingenieros, Administradores, Abogados, Doctores, Artistas y Oficios en general, sin poder resolver lo fundamental, la calidad. Respondiendo a las demandas que están a la vista de cualquier ciudadano, nacen algunas preguntas: ¿Capacidad, entrega, competencia, compromiso negociable, falta de visión, costumbre, comodidad o estilo de vida? ¿Esforzados y desvalorizados? no lo sabemos, ¿cuestión de calidad?

Lo que si podemos saber es lo que nos pasa cuando solicitamos el servicio y al contrario cuando somos solicitados. Algunos por derecho ciudadano, otros por oportunidades de acceso. Además tenemos aquellas nuevas ofertas que por fácil conquista, no resuelven el paso



Mauricio Gallardo Castro

final, la satisfacción del consumidor de obtener resultados destacables. Tal vez no públicamente, suficiente con el logro personal.

La calidad sigue siendo el desafío principal en todo rubro y servicio, ámbitos que por lo complicado en algunos casos, necesariamente el negociado destaca por su destreza, más que los buenos resultados. Se ofrecen avances en materia educativa, pero no todos pueden llegar. Los avances tecnológicos están a disponibilidad de quienes lo requieren, aunque existen intermediarios que por su actuar interrumpen negativamente el espacio disponible. Se ofrecen repuestas a demandas de salud, pero a mediano plazo existen manifestaciones de no satisfacción, no solo por la calidad, además por falta de cobertura. Hay trabajo, aunque el motor empresarial no titubea en su insatisfacción por las leyes y protección de sus trabajadores. Se educa, pero siempre con criterios inaceptables a la hora de los resultados "logrados".

Costo y utilidad, calidad y negocio, tal vez un cáncer difícil de sobrellevar. Se puede sobrevivir, pero no con la eficacia esperada para superar aquellos obstáculos perturbadores que día a día marcan una nueva forma de intervenir.

En fin, la calidad solo se limita a nuestro compromiso personal y social en busca de nuevas demandas, para finalmente crear lo que esperamos, de esta forma entregar definitivamente un legado a las siguientes generaciones. Respuestas a lo que ahora es imposible, puede que se transforme en una lógica de momento, pero no del todo en el tiempo. En definitiva nada reemplaza el bien común de la ejemplar calidad.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
13-11-2014	25.205,97	13-11-2014	24.415,64
12-11-2014	25.202,11	12-11-2014	24.407,54
11-11-2014	25.198,26	11-11-2014	24.399,45
UTM		Noviembre-2014	42.770,00

PERSONAL	TELEFONO
GUARDIA BICRIM SAN FELIPE	34-2395770
JEFE UNIDAD, SUBPREFECTO PEDRO QUEZADA VARGAS	34-2395769
SUBJEFE, SUBCOMISARIO CAROLINA PINEDA CONSTANCIO	35-2395768
OFICINA DE PARTES UNIDAD	35-2395766

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Concejo municipal aprueba Plan Anual de Educación Municipal 2015

Este martes el concejo municipal, encabezado por el Alcalde Patricio Freire, aprobó el Plan Anual de Educación Municipal, Padem 2015, el instrumento de planificación de la educación municipal.

El documento fue presentado por la Dirección de Educación Municipal, Daem, en la sesión de concejo y planteaba un conjunto de acciones estratégicas que responden a las inquietudes y necesidades relacionadas con desafíos propios de la comuna y del contexto nacional en relación a la reforma en educación.

En términos generales la propuesta planteaba el fortalecimiento del inglés a nivel comunal, la implementación de una plataforma tecnológica de evaluación de aprendizajes, el fortalecimiento del clima laboral al interior de los establecimientos, la promoción de la educación artística y deportiva en todos los niveles y modalidades de enseñanza con aportes del Mineduc y Consejo de la Cultura para una educación integral, el fortalecimiento de la educación técnico profesional, evaluando la factibilidad de crear nuevas carreras que respondan a los intereses de los alumnos y sus familias, la implementación de acciones focalizadas en la transición de kínder a primero básico, con énfasis en la lectura inicial, entre otros aspectos.

“Hemos presentado un Padem que recoge las dimensiones que se requieren dentro del instrumento, que son recurso humano, gestión curricular, la implementación de nuevas tecnologías de la información, no solamente el detalle de la planta y el número de profesores, sino que también en este documento se incluyeron iniciativas que permitan a la educación municipal hoy día, que es una de las principales deficiencias que tiene, fortalecer los equipos de trabajo para poder vincularlos con la comunidad educativa y de alguna manera mantener a nuestros alumnos dentro del sistema educacional”, dijo Patricio González, Alcalde (S).

El objetivo de la educación municipal en la comuna de San Felipe es que los alumnos se desarrollen de la mejor manera y por ello dentro del Padem se plantea el fortalecimiento de programas de apoyo Daem, enfatizando la orientación vocacional, la formación ciudadana y la Escuela para Padres, y al respecto el Alcalde (S) señaló que se ha realizado un trabajo importante durante los años 2013 y 2014, enfocado en continuar desarrollando los programas.

“La idea es poder desarrollar iniciativas en términos pedagógicos con los programas que sirven para apoyar al desarrollo cognitivo de nuestros alumnos, que tienen que ver con el programa de Integración, que pasó de ser un programa muy pequeño, a contar con más alumnos

y eso ha permitido que los niños puedan desenvolverse en distintas áreas”, dijo la autoridad.

Además agregó que el objetivo del Alcalde Patricio Freire es potenciar la educación municipal, gratuita y de calidad y por ello se continuará trabajando por mejorarla.

“Es un desafío que tenemos que enfrentar no solo los directivos, directores, el cuerpo académico, profesores y alumnos, sino que la comunidad en su conjunto entender que la educación debe ser un derecho”, dijo el alcalde (S) y agregó que hoy no se contempla el cierre de ningún establecimiento, sino todo lo contrario, la idea es fortalecer las escuelas rurales para poder desarrollar ahí iniciativas que permitan a los niños sentirse orgullosos de ser alumnos de esos establecimientos.



Patricio González, Alcalde (S).

Proceso ingresa a etapa de participación ciudadana: Aprobada la propuesta de actualización del Plan Regulador

Este miércoles fue aprobada por el concejo municipal la propuesta de actualización del Plan Regulador Comunal de San Felipe, documento que contiene dos elementos fundamentales, como son la zonificación del área urbana lo que dice relación con la planimetría del nuevo ordenamiento de la comuna y la ordenanza local, instrumento que permite dar el marco legal a la zonificación.

Estos documentos forman parte de la quinta etapa en el marco del proceso de actualización del Plan Regulador y con esto se ingresa a la fase de participación ciudadana, que es de suma importancia para dar a conocer el trabajo que han realizado los organismos técnicos, al que se suman los aportes que durante todo este tiempo han efectuado cada uno de los concejales de la comuna en distintas áreas.

“Ahora entramos directamente a dar a conocer lo que significa este Plan Regulador a la comunidad, y una finalidad que tiene esta etapa es que los vecinos den su opinión y manifiesten a través de documentos formales sus dudas, consul-

tas, aportes que este plan regulador tiene”, dijo Patricio González, Alcalde (S).

Según establece la normativa, durante el proceso de consulta ciudadana se deben realizar a lo menos dos eventos masivos de participación con los vecinos, los que se desarrollarán tanto en el sector urbano como rural.

“Estamos definiendo cuáles podrían llegar a ser, podría ser Curimón y Almendral para poder hacer una consulta dentro de la ciudad y dejar a disposición este documento en distintos lugares para la lectura, consulta y la realización de observaciones”, dijo la autoridad.

En ese sentido González

hizo un llamado a los vecinos a participar, a informarse y realizar las observaciones al documento, ya que esta etapa es una de las más importantes del Plan Regulador.

Al culminar la etapa de participación ciudadana el documento debe ser enviado a Serviu para su revisión y análisis, luego ingresa al Gobierno Regional y finalmente a la firma del Intendente, proceso que debería extenderse por unos cuatro meses, luego de lo cual la comuna de San Felipe contaría con un Plan Regulador actualizado, que permita a la comunidad desarrollarse de manera organizada.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Jueves	Despejado	Mín. 8° C Máx. 33° C	
Viernes	Despejado	Mín. 8° C Máx. 34° C	
Sábado	Despejado variando a nubosidad parcial	Mín. 10° C Máx. 33° C	
Domingo	Nubosidad parcial variando a despejado	Mín. 9° C Máx. 32° C	

SENCE
+ Oportunidades
+ Capaz
+ Empleo

Sence realizó concurrida Feria de Capacitación y Acceso al Empleo en San Felipe



Más de 1.500 personas acudieron a la Feria de Capacitación y Acceso al Empleo, SENCE, en la Comuna de San Felipe. Durante la actividad, los interesados conocieron en terreno los programas, bonos y beneficios de capacitación sin costo que entrega el Servicio, pudiendo postular a los 600 puestos de trabajo ofrecidos por 26 entidades entre Fundaciones, liceos técnicos y empresas privadas, quienes se dieron cita a fin de acercar la capacitación y las ofertas de trabajo a la comunidad.

Sence realizará hasta fin de año una serie de Ferias de Capacitación y Acceso al Empleo en todo el país. Revise próximas fechas en: www.sence.cl.

ATENCION Regiones: Metropolitana, Melipilla, martes 12 de Noviembre - Valparaíso, San Antonio, jueves 13 de noviembre - La Araucanía, Gorbea, jueves 13 de noviembre.



PROCESO DE COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS - AÑO 2014

Primer Juzgado Civil de San Felipe, en autos "TESORERIA PROVINCIAL DE SAN FELIPE / AGRICOLA CERRO MAUCO Y OTROS", Rol N° 1773-2014, por resolución de seis veintisiete de Junio de dos mil catorce, ha resuelto " A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo AL PRIMER OTROSI: Como se pide, practíquense las publicaciones legales en el Diario Oficial y Diario El trabajo de San Felipe. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase por acompañados en la forma señalada. AL TERCER OTROSI: Téngase presente.- Dictada por don JORGE TOLEDO FUENZALIDA, Juez Titular. Se leen firmas ilegibles.-

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO

San Felipe, veintisiete de junio de dos mil catorce, requiérase de pago a los deudores que se individualizan: 1. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 296 que el titular de los derechos es AGRICOLA CERRO MAUCO LTDA, Rut N°78.020.900-3, representada por Ibo Marín Martínez, Rut 6.574.016-8, ignoro profesión, ambos con domicilio en Adolfo Carmona N°753, Villa Aconcagua, San Felipe, valor patente 64 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 2.691.328.- 2. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 312, que el titular de los derechos es JUANA VARGAS CATALDO, Rut N° 6.998.944-6, representada por sí misma, ignoro profesión, con domicilio en Encón N°20, San Felipe, valor patente 262.4 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 11.034.445.- 3. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 314 que el titular de los derechos es INVERSIONES M2F LIMITADA, Rut N°77.690.660-3, representada por Angel Viñuela Miranda, Rut 7.496.224-6, ignoro profesión, ambos con domicilio en Av. Gabriela N° 0341, Of. 7, La Pintana, valor patente 6.4 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 269.133.- 4. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 315, que el titular de los derechos es MARIA XIMENA HERRERA GARCIA, Rut N° 9.898.321-K, representada por sí misma, ignoro profesión, con domicilio en Francisco Bulnes Correa N° 1070, Las Condes, valor patente 80 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 3.364.160. 5. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con los números identificadores 316 y 324, que el titular de los derechos es XIMENA GARCIA NUÑEZ, Rut N° 5.122.103-6, representada por sí misma, ignoro profesión, con domicilio en Burgos N°211, Departamento 101, Las Condes, valores patentes 152 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 6.391.904 y 147.2 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 6.190.054 respectivamente.- 6. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 317 que el titular de los derechos es AGRICOLA LAS ACACIAS DEL ACONCAGUA S.A., Rut N°99.543.330-3, representada por Maria Victoria Quiroga Moreno, Rut 5.882.623-5, ignoro profesión, ambos con domicilio en Rosario Norte N° 555, Of.1902, Las Condes, valor patente 128 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 5.382.656.- 8. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 373, que el titular de los derechos es AURELIO SAN NICOLAS ROSIQUE, Rut N° 4.609.746-7, representada por el mismo, ignoro profesión, con domicilio en Chacabuco N° 55, Los Andes, valor patente 102.4 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 4.306.125.- 9. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 374, que el titular de los derechos es CARLOS MANUEL GALLEGUILLOS MUNIZAGA, Rut N° 5.985.207-8, representada por el mismo, ignoro profesión, con domicilio en Manuel Rodríguez s/n, Peñafiel, valor patente 1.47 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 61.816.- 10. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 376, que el titular de los derechos es JORGE SCHMIDT Y CIA. LTDA. Rut N° 78.023.520-9, representada por Jorge Jose Schmidt Girotti, Rut 10.096.194-6, ignoro profesión, ambos con domicilio en Camino Troncal s/n, Las Chilcas, Panquehue, valor patente 320 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 13.456.640.- 11. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 1707, que el titular de los derechos es AGRICOLA EL MAITENAL S.A., Rut N° 96.864.850-0, representada por Fernando Iacobelli Del Rio, Rut 10.446.840-3, ignoro profesión, ambos con domicilio en Cruz Del Sur 133, Oficina 903, Las Condes, valor patente 320 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 13.456.640.- 12. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 2357, que el titular de los derechos es MINERA VIZCACHITAS HOLDING, Rut N° 77.147.590-6, representada por John Joseph Selter, Rut 14.427.974-3, ignoro profesión, ambos con domicilio en Augusto Leguía Norte 100 812, Las Condes, valor patente 800 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 33.641.600.- 13. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con los números identificadores 2802 y 2803, que el titular de los derechos es SERGIO IBACETA MONTENEGRO, Rut N° 6.984.394-8, representada por el mismo, ignoro profesión, con domicilio en Casas De Quilpué, San Felipe, valores patentes 4.29 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 180.403 y 1.19 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 50.042 respectivamente.- 14. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 4297 y 8491, que el titular de los derechos es INVERSIONES SCHMIDT GONZALEZ S.A., Rut N° 99.548.120-0, representada por Jorge Jose Schmidt Girotti, Rut 10.096.194-6, ignoro profesión, ambos con domicilio en Troncal Sin Numero Km. 17 Y Medio, Ruta Ch-60, Panquehue, San Felipe, valores patentes 256 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 10.765.312 y 345,60 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 14.533.171 respectivamente.- 15. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 5359, que el titular de los derechos es BERNARDO JORGE SALAS RENDIC, Rut N° 6.745.332-8, representada por el mismo, ignoro profesión, con domicilio en Parcela 8 (La Colonia), Catemu, San Felipe, valor patente 3.2 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 134.566.- 16. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 6351, que el titular de los derechos es CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., Rut N° 99.012.000-5, representada por Marcelo Eduardo Rozas Etsharren, Rut 5.920.789-K, ignoro profesión, ambos con domicilio en Av. El Bosque sur N°180, Las Condes, valor patente 1496 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 62.909.792.- 17. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 6352, que el titular de los derechos es AGRICOLA PAIQUEN LTDA, Rut N° 79.682.280-5, representada por Jose Ramón Fernández López, Rut 8.864.404-2, ignoro profesión, ambos con domicilio en Palomar S/n Panquehue, valor patente 1466.66 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 61.675.986.- 18. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 7353, que el titular de los derechos es DANIEL SALVADOR GALVEZ RAMIREZ, Rut N° 2.579.238-6, representada por el mismo, ignoro profesión, con domicilio en Serrano N° 188, Oficina N°1, Limache, valor patente 32 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 1.345.664.- 19. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 7860, que el titular de los derechos es AGRICOLA LA FLORIDA S.A., Rut N° 99.591.310-0, representada por Ignacio Hidalgo Brito, Rut 9.780.415-K, ignoro profesión, ambos con domicilio en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, Las Condes, valor patente 64 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 2.691.328.- 20. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con los número identificador 7861, que el titular de los derechos es NORA ILEANA VIDAUURRI DAMM, Rut N° 9.797.726-7, representada por sí misma, ignoro profesión, con domicilio en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, Las Condes, valor patente 64 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 2.691.328.- 21. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 8067, que el titular de los derechos es SOC. AGRIC. NUEVA DELVEX LTDA., Rut N° 78.847.350-8, representada por Ricardo Patricio Delgado Vega, Rut 10.006.144-9, ignoro profesión, ambos con domicilio en Dardignac 32 San Felipe, San Felipe, valor patente 25.6 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 1.076.531.- 22. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 8068, que el titular de los derechos es SOCIEDAD AGRICOLA CALAFATE LIMITADA., Rut N° 79.741.270-8, representada por Francisco Leopoldo Perinetti Zelaya, Rut 10.006.144-9, ignoro profesión, ambos con domicilio en Reinoso S/N, Catemu, valor patente 28.8 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 1.211.098.- 23. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 8069, que el titular de los derechos es RONALD MALCOLM GOMPERTZ BETTELEY, Rut N° 3.125.848-0, representado por sí mismo, ignoro profesión, con domicilio en Luis Carrera 1095, 20, Vitacura, valor patente 60.8 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 2.556.762.- 24. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 8070, que el titular de los derechos es AGRICOLA LA RUCA S.A., Rut N° 96.612.270-6, representada por Alfonso Duval Delano, Rut 4.775.049-0, ignoro profesión, ambos con domicilio en Augusto Leguía Sur 58, Las Condes, valor patente 288 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 12.110.976.- 25. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 8076, que el titular de los derechos es SOCIEDAD AGRICOLA LOS ANGELES LIMITADA, Rut N° 79.658.880-2, representada por Demetrio Felipe Rodrigo Figueroa Miranda, Rut 6.026.016-8, ignoro profesión, ambos con domicilio en El Pedregual S/N Costado Vina Errázuriz, Panquehue, valor patente 35.2 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 1.480.230.- 26. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 8077, que el titular de los derechos es LAS PALMAS S.A., Rut N° 96.709.980-5, representada por Jose Alberto Martínez Jarufe, Rut 7.554.284-4, ignoro profesión, ambos con domicilio en Parcela Curimon 02, San Felipe, valor patente 35.84 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 1.507.144.- 27. Respecto de los derechos de aprovechamientos de aguas señalados con el número identificador 8078, que el titular de los derechos es GUILLERMO MARTINEZ JARUFE, Rut N° 8.060.104-2, representado por sí mismo, ignoro profesión, con domicilio en Parcela 22, Lo Vicuña, Putaendo, valor patente 44.8 UTM, equivalente en moneda nacional al mes de junio \$ 1.883.930, para que en el momento de la intimación pague a la Tesorería General de la República o a quien sus derechos represente las sumas indicadas. No verificado el pago en el acto del requerimiento, trábese embargo sobre la parte del derecho de aprovechamiento afecto al pago de la patente adeudada.

Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen A LOS PROPIOS EJECUTADOS, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de 27 de junio de 2014, en los autos caratulados "FISCO DE CHILE TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA / AGRICOLA CERRO MAUCO LTDA Y OTROS" con el Rol N° C-1773-2014 de este Tribunal.- JORGE TOLEDO FUENZALIDA Juez Titular, MARIA JUDITH FIBLE., Secretaria Subrogante, firmas ilegibles.-

Nómina de derechos de aprovechamiento de aguas, afectos al pago de patentes por Resolución Exenta N° 3600 del 26 de diciembre del 2013 y su complemento Resolución Exenta N° 91 del 7 de enero de 2014, del Director General de Aguas, con patentes impagas, publicada en el Diario Oficial el 15 de enero de 2014.-

I. Aguas Subterráneas.

N°	PROPIETARIO	RUT	RESOLUCIÓN DGA		INSCRIPCIÓN EN EL C.B.R				CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
			N°	FECHA	LUGAR	Fojas	N°	AÑO		
296	AGRICOLA CERRO MAUCO LTDA.	78.020.900 - 3	212	26-03-2001	SAN FELIPE	281	267	2001	20,00	64,00
312	JUANA VARGAS CATALDO	6.998.944 - 6	34	16-05-2005					82,00	262,40
314	INVERSIONES M2F LIMITADA	77.690.660 - 3	130	19-02-2002	LLAILLAY	59 VTA	56	2012	2,00	6,40
315	MARIA XIMENA HERRERA GARCIA.	9.898.321 - K	660	06-11-2001	LLAY LLAY	5 VTA	7	2003	25,00	80,00
316	XIMENA GARCIA NUÑEZ	5.122.103 - 6	520	28-05-2002	LLAY LLAY	2	2	2003	47,50	152,00
317	AGRICOLA LAS ACACIAS DEL ACONCAGUA S.A.	99543330 - 3	69	17-06-2003	SAN FELIPE	29 VTA	28	2004	40,00	128,00
324	XIMENA GARCIA NUÑEZ	5.122.103 - 6	745	21-12-2001	LLAY LLAY	4	5	2003	46,00	147,20

Seremi de Obras Públicas visitó obras de recarpeteo en ruta Putaendo-San Felipe

PUTAENDO.- Durante la tarde de este martes y en compañía del Gobernador Eduardo León y la Directora Bi-Provincial de Vialidad, Claudia Lizama, el Seremi de Obras Públicas, Miguel Saavedra, visitó la comuna de Putaendo para conocer el estado de avance de las obras de recarpeteo en un tramo importante de la Carretera E-71 que une Putaendo con San Felipe.

Estas obras que tienen una inversión de \$900.000.000 para la repa-

ración del mencionado tramo, que es una de las partes más peligrosas de esa carretera, pues al existir una pista de concreto y otra de asfalto, el tema de seguridad para los automovilistas es variable, a lo que se suman los desniveles y baches.

Al respecto, el Seremi de Obras Públicas destacó esta inversión e indicó que esperan finalizar estas obras durante el mes de diciembre, lo que ha sido bien recibido por la comunidad de Putaendo y al respecto agregó que

«como Ministerio de Obras Públicas estamos otorgando avances y en ese sentido estamos muy contentos tras esta visita en la que junto al Gobernador concurrimos a inspeccionar estas obras, en las que además se da cumplimiento a una de las necesidades de los vecinos de Putaendo en mejorar esta carretera», sostuvo.

Por su parte el Gobernador Eduardo León destacó esta visita y el compromiso del Seremi de Obras Públicas. Además resaltó el hecho que el Gobierno de la Presidenta Bachelet esté destinando los recursos necesarios para iniciativas tan importantes como el recarpeteo de la Carretera E-71.

«Primero quiero destacar la disposición del Seremi Miguel Saavedra, ya que es una persona que siempre está visitando esta zona, además, como hay una baja en la economía mundial el Gobierno de la Presidenta Bachelet inició obras rápidamente, lo que quiere decir que el Estado está realizando inversiones impor-



Estas obras que tienen una inversión de \$900.000.000 para la reparación del mencionado tramo, que es una de las partes más peligrosas de esa carretera.

tantes, lo que resultó en el anterior gobierno de la presidenta y esperemos que en esta ocasión también de buenos resultados», puntualizó.

Sin lugar a dudas, estas obras de recarpeteo y mejoramiento de un tramo importante de la Carretera E-71 significan un adelanto, sobre todo en materia de seguridad para quienes a diario utilizan esta ruta.

Patricio Gallardo M.



El Seremi de Obras Públicas, Miguel Saavedra, visitó la comuna de Putaendo para conocer el estado de avance de las obras de recarpeteo en un tramo importante de la Carretera E-71.

Sociedad Artesanos La Unión

Ofrece
ALMUERZOS DIARIOS
 2 platos mas ensalada \$ 2.400.-
 * Parrilladas c/ensaladas, papas doradas y arroz
 * Pescados
 * Mariscos
 * **Chupe de mariscos**
 * **PLATO ARTESANO:** Costillar, chunchul, prieta, chorizo, papas cocidas y huevo \$ 5.000.-

VARIEDAD EN CARNES Y PLATOS



Coimas 1482 - San Felipe
Fono (2) 382023 - Celular 89784337

CHUPE DE GUATITAS TODOS LOS LUNES

1707	AGRICOLA EL MAITENAL S.A.	96864850	-	0	174	02-05-1991	SAN FELIPE	27 VTA	26	1999	100,00	320,00
4297	INVERSIONES SCHMIDT GONZALEZ S.A.	99548120	-	0	130	19-02-2002	LLAY LLAY	71 VTA	70	212	80,00	256,00
5359	BERNARDO JORGE SALAS RENDIC	6.745.332	-	8	554	27-07-2000	SAN FELIPE	193	203	2007	1,00	3,20
7353	DANIEL SALVADOR GALVEZ RAMIREZ	2.579.238	-	6	358	30-06-2000	SAN FELIPE	194	174	2000	10,00	32,00
7860	AGRICOLA LA FLORIDA S.A.	99.591.310	-	0	130	19-02-2002	LLAY LLAY	1 VTA	2	2012	20,00	64,00
7861	NORA ILEANA VIDAURRI DAMM	9.797.726	-	7	130	19-02-2002	LLAY LLAY	3	3	2012	20,00	64,00
8067	SOC. AGRIC. NUEVA DELVEX LTDA.	78.847.350	-	8	349	30-06-2000						
8068	SOCIEDAD AGRICOLA CALAFATE LIMITADA	79.741.270	-	8	265	29-11-2007						
8069	RONALD MALCOLM GOMPERTZ BETTELEY	3.125.848	-	0	704	23-11-2001						
8070	AGRICOLA LA RUCA S.A.	96.612.270	-	6	738	15-12-2000						
8076	SOCIEDAD AGRICOLA LOS ANGELES LIMITADA	79.658.880	-	2	56	14-06-2005						
8077	LAS PALMAS S.A.	96.709.980	-	5	55	14-06-2005						
8078	GUILLERMO MARTINEZ JARUFE	8.060.104	-	2	92	16-12-2004						
8491	INVERSIONES SCHMIDT GONZALEZ S.A.	99.548.120	-	0	130	19-02-2002	LLAILLAY	71	70	2012	108,00	345,60

II. Aguas Subterráneas.

N°	PROPIETARIO	RUT	RESOLUCION DGA		INSCRIPCION EN EL C.B.R				CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)		
			N°	FECHA	LUGAR	Fojas	N°	AÑO				
373	AURELIO SAN NICOLAS ROSIQUE	4.609.746	-	7	499	13-07-1990	SAN FELIPE	43	45	2008	32,00	102,40
374	CARLOS MANUEL GALLEGUILLOS MUNIZAGA	5.985.207	-	8	506	23-11-2004					222,30	1,47
376	JORGE SCHMIDT Y CIA. LTDA.	78.023.520	-	9	216	22-05-1995	SAN FELIPE	144 VTA	148	2003	100,00	320,00
2357	MINERA VIZCACHITAS HOLDING	77.147.590	-	6	402	27-10-1988	LLAY LLAY	176 VTA	203	1995	250,00	800,00
2802	SERGIO IBACETA MONTENEGRO	6.984.394	-	8	693	26-10-2001					650,00	4,29
2803	SERGIO IBACETA MONTENEGRO	6.984.394	-	8	693	26-10-2001					180,00	1,19
6351	CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	99.012.000	-	5	218	15-06-2005	SAN FELIPE	93 VTA	97	2008	467,50	1.496,00
6352	AGR. PAIQEN LTDA.	79.682.280	-	5	220	15-06-2005	SAN FELIPE	94	98	2008	458,33	1.466,66

SECRETARIO



**PROCESO DE COBRO PATENTES IMPAGAS
DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS - AÑO 2013**

Primer Juzgado Civil de San Felipe, en autos "TESORERIA PROVINCIAL DE SAN FELIPE / AGRICOLA CERRO MAUCO Y OTROS", Rol N° 1952-2013, por resolución de seis de junio de dos mil trece, ha resuelto "A LO PRINCIPAL: Despáchese; PRIMER OTROSI: Como se pide, notifíquese, debiendo confeccionarse un extracto por la Secretaría del Tribunal, las publicaciones deberán hacerse en el Diario El Trabajo y una en el Diario Oficial entre los días 1 o 15 del mes; SEGUNDO OTROSI: Por acompañados, con citación; TERCER OTROSI: Téngase presente.- Se leen firmas ilegibles.-"

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO

San Felipe, seis de junio de dos mil trece, requiérase de pago a los deudores que se individualizan: a AGRICOLA CERRO MAUCO., representada por Ibo Marín Martínez, con domicilio en Adolfo Carmona N°753, Villa Aconcagua, San Felipe, por el valor de la patente 64,00 UTM; a JUANA VARGAS CATALDO, con domicilio en Encón N°20, San Felipe, por el valor de la patente 262,40 UTM; a MARIA XIMENA HERRERA GARCIA, con domicilio en Francisco Bulnes Correa N° 1070, Las Condes, por el valor de la patente 80,00 UTM; a XIMENA GARCIA NUÑEZ, con domicilio en Burgos 211, Departamento 101, Las Condes, por el valor de la patente 152,00 UTM; a ROMANO CABRINI ODDI, con domicilio en San Francisco n°281, San Felipe, por el valor de la patente 272,00 UTM; a XIMENA GARCIA NUÑEZ, con domicilio en Burgos 211, Departamento 101, Las Condes, por el valor de la patente 147,20 UTM; a AURELIO SAN NICOLAS ROSIQUE, con domicilio en Chacabuco n° 55, Los Andes, por el valor de la patente 160,00 UTM; a CARLOS MANUEL GALLEGUILLOS MUNIZAGA, con domicilio en Manuel Rodríguez s/n, Peñaflo, por el valor de la patente 1,47 UTM; a JORGE SCHMIDT Y CIA. LTDA., representada por Jorge Jose Schmidt Girotti, con domicilio en Camino Troncal s/n, Las Chilcas, Panquehue, por el valor de la patente 320,00 UTM; a AGRICOLA ENCON LTDA, representada por Gonzalo Alberto Manzur Maturana, con domicilio en El Encón s/n San Felipe, por el valor de la patente 35,20 UTM; a AGRICOLA SAN JAVIER LTDA, representada por Antonio Ruano Such, con domicilio en Av. Tocornal s/n, El Pino, Santa María, por el valor de la patente 320,00 UTM; a MINERA VIZCACHITAS HOLDING, representada por John Joseph Selter, con domicilio en Augusto Leguía Norte 100 812, Las Condes, por el valor de la patente 800,00 UTM; a SERGIO IBACETA MONTENEGRO, con domicilio en Casas De Quilpué, San Felipe, por el valor de la patente 4,29 UTM; a SERGIO IBACETA MONTENEGRO, con domicilio en Casas De Quilpué, San Felipe, por el valor de la patente 1,19 UTM; a BERNARDO JORGE SALAS RENDIC, con domicilio en Parcela 8, La Colonia, Catemu, por el valor de la patente 3,20 UTM; a CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., representada por Marcelo Eduardo Rozas Etsharren, con domicilio en Av. El Bosque sur N°180, Las Condes, Santiago, por el valor de la patente 1.496,00 UTM; a AGRICOLA PAIQUEN LTDA, representada por Jose Ramón Fernández López, con domicilio en Palomar S/n, San Felipe, por el valor de la patente 1.466,66 UTM; a AGRICOLA LA FLORIDA S.A., representada por Ignacio Hidalgo Brito, con domicilio en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, Las Condes, por el valor de la patente 64,00 UTM; a NORA ILEANA VIDAURRI DAMM, con domicilio en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, Las Condes, por el valor de la patente 64,00 UTM; a DANIEL SALVADOR GALVEZ RAMIREZ, con domicilio en Serrano N°188, oficina 1, Limache, por el valor de la patente 32,00 UTM; a AGRICOLA LA FLORIDA S.A., representada por Ignacio Hidalgo Brito, con domicilio en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, Las Condes, por el valor de la patente 64,00 UTM; a NORA ILEANA VIDAURRI DAMM, con domicilio en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, Las Condes, por el valor de la patente 64,00 UTM, para que en el momento de la intimación pague a la Tesorería General de La República o a quien sus derechos represente las sumas indicadas. No verificado el pago en el acto del requerimiento, trábese embargo sobre la parte del derecho de aprovechamiento afecto al pago de la patente agua adeudada. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de 6 de junio de 2013, en los autos caratulados "Fisco de Chile con Agrícola Cerro Mauco Ltda. y Otros" con el Rol N° 1952-2013 de este Tribunal.- JORGE TOLEDO FUENZALIDA Juez Titular, M. MAGDLENA ANDRADES FERNANDEZ, Secretario Subrogante, firmas ilegibles.-"

Nómina de derechos de aprovechamiento de aguas, afectos al pago de patentes por Resolución Exenta N° 3670 del 28 de diciembre del 2012, del Director General de Aguas, con patentes impagas, publicada en el Diario Oficial el 15 de enero de 2013.-

I. Aguas Subterráneas.

N°	PROPIETARIO	RUT	RESOLUCION DGA		INSCRIPCION EN EL C.B.R				CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
			N°	FECHA	LUGAR	Fojas	N°	AÑO		
296	AGRICOLA CERRO MAUCO LTDA.	78.020.900 - 3	212	26-03-2001	SAN FELIPE	281	267	2001	20,00	64,00
312	JUANA VARGAS CATALDO	6.998.944 - 6	34	16-05-2005					82,00	262,40
315	MARIA XIMENA HERRERA GARCIA.	9.898.321 - K	660	06-11-2001	LLAY LLAY	5 VTA	7	2003	25,00	80,00
316	XIMENA GARCIA NUÑEZ	5.122.103 - 6	520	28-05-2002	LLAY LLAY	2	2	2003	47,50	152,00
322	ROMANO CABRINI ODDI	3.999.488 - 7	700	20-08-1999	SAN FELIPE	52 VTA	51	2004	85,00	272,00
324	XIMENA GARCIA NUÑEZ	5.122.103 - 6	745	21-12-2001	LLAY LLAY	4	5	2003	46,00	147,20
1648	AGRICOLA ENCON LTDA.	78.507.330 - 4	689	05-12-2006	SAN FELIPE	100 VTA	103	2009	22,00	35,20
1707	AGRICOLA SAN JAVIER LTDA.	88.345.300 - k	174	02-05-1991					100,00	320,00
5359	BERNARDO JORGE SALAS RENDIC	6.745.332 - 8	554	27-07-2000	SAN FELIPE	193	203	2007	1,00	3,20
7842	NORA ILEANA VIDAURRI DAMM	9.797.726 - 7	130	19-02-2002	LLAY LLAY	3	3	2012	20,00	64,00
7353	DANIEL SALVADOR GALVEZ RAMIREZ	2.579.238 - 6	358	30-06-2000	SAN FELIPE	194	174	2000	10,00	32,00
7860	AGRICOLA LA FLORIDA S.A.	99.591.310 - 0	130	19-02-2002	LLAY LLAY	1 VTA	2	2012	20,00	64,00
7861	NORA ILEANA VIDAURRI DAMM	9.797.726 - 7	130	19-02-2002	LLAY LLAY	3	3	2012	20,00	64,00

II. Aguas Subterráneas.

N°	PROPIETARIO	RUT	RESOLUCION DGA		INSCRIPCION EN EL C.B.R				SUJETO A PAGO (l/s)	PATENTE (UTM)
			N°	CAUDAL FECHA	VALOR LUGAR	Fojas	N°	AÑO		
373	AURELIO SAN NICOLAS ROSIQUE	4.609.746 - 7	499	13-07-1990	SAN FELIPE	43	45	2008	50,00	160,00
374	CARLOS MANUEL GALLEGUILLOS MUNIZAGA	5.985.207 - 8	506	23-11-2004					222,30	1,47
376	JORGE SCHMIDT Y CIA. LTDA.	78.023.520 - 9	216	22-05-1995	SAN FELIPE	144 VTA	148	2003	100,00	320,00
2357	MINERA VIZCACHITAS HOLDING	77.147.590 - 6	402	27-10-1988	LLAY LLAY	176 VTA	203	1995	250,00	800,00
2802	SERGIO IBACETA MONTENEGRO	6.984.394 - 8	693	26-10-2001					650,00	4,29
2803	SERGIO IBACETA MONTENEGRO	6.984.394 - 8	693	26-10-2001					180,00	1,19
6351	CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	99.012.000 - 5	218	15-06-2005	SAN FELIPE	93 VTA	97	2008	467,50	1.496,00
6352	AGR. PAIQUEN LTDA.	79.682.280 - 5	220	15-06-2005	SAN FELIPE	94	98	2008	458,33	1.466,66

SECRETARIO

Malestar de Profesores de Putaendo es contra el Gobierno y no contra la reforma

Una insólita e innecesaria manifestación realizaron en el frontis del edificio corporativo de Diario El Trabajo, un grupo de profesores de Putaendo que se sintieron perjudicados por el texto de la foto de portada de nuestra edición de

ayer miércoles, donde se señala erróneamente que los docentes "se encuentran en paro en rechazo a la reforma educativa del Gobierno", cuando en realidad debió haber dicho que los docentes están en contra del Gobierno por la forma en

que está llevando adelante la reforma.

Así lo manifestaron en forma más educada los profesores David Dazarola Burboa, de Panquehue, y Jorge Pulgar, vocero de la asamblea de Putaendo, quienes aclararon que

los profesores sí quieren la reforma, pero con la participación de los docentes. Ello porque, según señalan, "Sin Profesores no hay reforma".

Más allá de la molestia de los docentes por este error que calificaron de premeditado, como si hubiera un ánimo de perjudicarlos por parte de Diario El Trabajo y de muchos otros medios de comunicación que no estarían cubriendo sus actividades, Jorge Pulgar nos pidió explicar un poco cuáles son sus demandas, donde destacó la necesidad de que el Gobierno reconozca como negociadores válidos no solo al Colegio de Profesores, sino también a los docentes no colegiados que no se sienten cabalmente representados por esa organización. También pi-



Los profesores Jorge Pulgar, vocero de la asamblea de Putaendo, y David Dazarola Burboa, de Panquehue, aclararon que los profesores sí quieren la reforma.

Los docentes llegaron hasta las oficinas de Diario El Trabajo para enfatizar que su malestar es contra el Gobierno por la manera en que lleva adelante la reforma educacional, y no contra la reforma.



den fechas y plazos antes de fin de año para resolver íntegramente los puntos de la denominada agenda corta. En otros puntos piden el apoyo de la comunidad y el de los medios de comunicación, reiterando su interés en que "la edu-

cación sea motor de desarrollo y cambio social". Por último, respecto al bono de incentivo al retiro, solicitan que éste sea automático y permanente, reajutable año a año para no tener que estar negociando eternamente esta demanda.

Docentes Esc. 62 repudian a Directiva Nacional del Colegio de Profesores

A través de una carta dirigida al Provincial San Felipe del Colegio de Profesores, los docentes de la Escuela E-62 José de San Martín expresaron su repudio a lo obrado por la directiva del gremio a nivel nacional.

La misiva en su parte medular da cuenta de la "posición

y sentir respecto a lo acontecido el fin de semana pasado, relacionado con la movilización de nuestros colegas docentes. A continuación exponemos nuestros puntos de vista:

"Fuimos convocados a un paro nacional el día 29 de octubre del año en curso y nuestra escuela asistió en un 100%.

Luego nos convocaron a otra movilización por 48 horas los días 5 y 6 de noviembre, en virtud de no haber recibido respuesta de parte del gobierno. Nuevamente nuestra concurrencia fue del 100%.

"Esperamos ansiosos el resultado de las acciones realizadas y nos causó gran decep-

ción ver que con un llamado telefónico entre Gobierno y el presidente nacional del gremio, zanjaron acuerdo sin considerar la opinión de las bases.

"¿Cómo es posible que no tomen en cuenta el sacrificio y el desgaste propio de la situación para acordar acciones en las que no estamos de acuerdo en la manera en que se realizan? ¿Por qué cuando requieren de las bases nos convocan y cuando deciden nos ignoran?"

"Si bien es cierto que muchos de nosotros no estamos colegiados, creemos firmemente que el presidente del gremio no es digno de representar a los profesores del país; puesto que es un gran estrate-

ga político y pertenece a la clase indolente de nuestra nación.

"Todos sabíamos los cinco puntos que estábamos solicitando desde hace mucho tiempo y nos responden con lo mismo de antes y quedamos estacionados en la eterna espera de una real mejoría para el bienestar de los docentes chilenos. El calendario de negociaciones que plantea la Directiva Nacional y Mineduc es muy extenso, por ello, requerimos respuestas inmediatas a nuestras demandas especificadas en la agenda corta, las cuales no serán transadas.

"Por todo lo expuesto, repudiamos las acciones de la Directiva Nacional del Colegio

de Profesores; quienes nos hacen sentir que somos ciudadanos de segunda clase cuando, en realidad, somos los forjadores del futuro de nuestra patria.

"A la vez, solicitamos a la directiva provincial que nos mantenga más informados de lo que acontece en esas reuniones entre cuatro paredes a nivel nacional. Por favor, todos los seres humanos merecen dignidad, y lo sabemos muy bien, ya que es parte de nuestro trabajo y profesión, con toda la razón del mundo nosotros, los profesores y profesoras de Chile, nos merecemos tal dignidad".

Firman Docentes Escuela E-62 - José de San Martín.

CON LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA, FLORECEN LOS BUENOS PRECIOS EN CARNES KAR

ALETILLA	\$ 2.698.-
COSTILLA COLUDA	\$ 2.798.-
HUESO CARNUDO	\$ 1.098.-
ASADO DE TIRA	\$ 4.298.-

SOBRECOSTILLA \$ 4.998.-

HUACHALOMO

SOLO CAT V - NACIONAL Y CON LA CALIDAD DE SIEMPRE

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2000



Catalina Helo tiene 18 años y es sanfelipeña.



Claudia Lobos es Ilayllaina y tiene 18 años.



Karina Godoy es sanfelipeña y tiene también 19 años de edad.



María Jesús Durruty es sanfelipeña y tiene 19 años.



Estefany Castillo tiene 21 años y representa a San Felipe.



Camila Guerra es de Los Andes y tiene 21 años.

Ellas son las seis candidatas al Miss Aconcagua 2015

Hoy en Diario El Trabajo es la oportunidad para que las seis candidatas a la corona del Miss Aconcagua brillen con luz propia, ellas son bellas aconcagüinas de varias comunas del valle, que decidieron este año apuntarse en este ya cotizado certamen regional.

Estas jóvenes desarrollarán en los siguientes meses un trabajo social coordinado entre ellas y algunos hospitales, hogares del Adulto Mayor y también buscarán la manera de apoyar a familias vulnerables.

Roberto González Short



Ellas son las mujeres aconcagüinas que se postularon por la corona del certamen de belleza Miss Aconcagua 2015.

FESTIVAL palmenia pizarro 2015
SAN FELIPE
El Festival de Todos

participa en el FESTIVAL más importante del VALLE DE ACONCAGUA
descarga las bases en www.municipalidaddesanfelipe.cl

13 y 14 FEBRERO

REINARES
HOTEL & RESTAURANT

Tradición por más de 40 años

ZONA WI-FI

- * Alojamiento
- * Baño Privado
- * TV Cable
- * Salones climatizados
- * Manifestaciones
- * Carnes, Parrilladas
- * Almuerzos de Casa de lunes a domingo

*** Con estacionamientos exclusivos para clientes**

Haga sus reservas al fono 25 10 359
Carlos Condell 75 - Fono 25 10 359 - www.hotelreinares.cl - San Felipe

Bus municipal abandonó a estudiante de Las Minillas en El Tártaro

PUTAENDO.- El bus que transporta escolares y que pertenece a la Municipalidad de Putaendo, dejó abandonado a un escolar de diez años, quien reside al interior del sector Las Minillas, el cual fue dejado solo en el sector de El Tártaro, a poco más de diez kilómetros de su hogar.

Karina Leiva, madre del estudiante de diez años, estudiante del Colegio Marie Poussepin de Putaendo, señaló a nuestro medio que su hijo puede viajar a estudiar al establecimiento, gracias al convenio que existe entre el Municipio y la Escuela Marie Poussepin, que permite

que su hijo y otros estudiantes de ese colegio aborden la micro municipal que trae estudiantes desde El Guayacán, Las Minillas y El Tucúquere hasta el centro de Putaendo y en la tarde son dejados en la carretera, donde en el caso de su hijo, camina aproximadamente dos kilómetros ha-

cia el interior de los cerros hasta llegar a su hogar.

LO ABANDONARON

La mujer denunció que el martes pasado su hijo tomó en la mañana la micro con normalidad, al igual que en la tarde para regresar a su hogar, pero a eso de las 16:30 horas aproximadamente, cuando la micro llegó al cruce de El Tártaro, donde está la Escuela Paso Histórico de ese sector, el chofer de la micro le dijo a su hijo que se debía bajar, pues hasta ahí llegaba el recorrido, ya que los colegios municipales estaban en paro de profesores y por esa razón él no iba a viajar hacia Las Minillas a dejarlo.

Karina Leiva aseguró que su hijo, que es bastante tímido, se bajó y se quedó solo en ese sector que es un cruce muy peligroso, trató de caminar por la carretera para dirigirse a su hogar, pero al ver lo peligroso que era se mantuvo por varias horas en el sector, hasta que pasadas las 18:30 horas aproximadamente, caminó desde ese lugar hasta el sector La Posada, a unos 5 kilómetros aproximadamente y llegó a la casa de su abuela y narró lo ocurrido, momento en el cual recién ella se enteró de lo que estaba ocu-



Karina Leiva con su hijo, estudiante de diez años, estudiante del Colegio Marie Poussepin de Putaendo, exige explicaciones a las autoridades municipales.

rriendo, pues pensó que el retraso en la llegada de la micro que ella estaba esperando a orilla de carretera era producto de algún inconveniente, generado por el paro de profesores, pero nunca pensó que habían dejado abandonado a su hijo a su suerte, en un lugar tan peligroso.

Indignada, esta mujer exige una explicación y que este hecho nunca más vuelva a ocurrir, pues señaló que su hijo pudo haber sufrido un accidente, algún desconocido lo pudo haber subido a un vehículo y haberse llevado quizás con que intenciones, y todo por la irresponsa-

bilidad del conductor del bus municipal que no tuvo ni un solo criterio para dejar botado a su hijo en ese lugar.

El al Director de la Daem de Putaendo, Patricio Moreno, señaló que en horas de la tarde de este lunes se reunió con los padres del menor afectado y reconoció que hubo una descoordinación entre el chofer y la Daem, explicaciones que fueron entregadas a ambos junto con las disculpas correspondientes. Junto con ello, Moreno sostuvo que realizarán todas las coordinaciones para evitar que situaciones como estas se vuelvan a repetir. **Patricio Gallardo M.**

Clausuran local de estacionamiento de autos ubicado en Santo Domingo

Por no pago de patente municipal clausuran el cuestionado estacionamiento de vehículos ubicado en Santo Domingo, establecimiento sindicado como punto de acceso

empleado por delincuentes para robar en los distintos locales comerciales del centro de San Felipe.

La medida fue notificada por funcionarios municipales

y el alcalde subrogante, Patricio González, procediendo al cierre del establecimiento y la colocación de los sellos pertinentes.

El fin de semana pasado nuevamente comerciantes sanfelipeños fueron víctimas de delincuentes que ingresaron a sus locales a través de forados en el cielo, responsabilizando de los hechos al propietario de dicho recinto, debido a que carece de medidas de seguridad.

La medida se adopta poco después de la reunión sostenida este lunes entre el Alcalde Patricio Freire y los comerciantes afectados, los cuales hicieron saber su malestar por esta situación.



La medida fue notificada por funcionarios municipales y el alcalde subrogante, Patricio González, procediendo al cierre del establecimiento y la colocación de los sellos pertinentes.

Quién dijo que era muy joven para emprender
Be yourself

SSANGYONG

Be yourself

ACTYON SPORTS

DESDE:

₡ 9.990.000 + IVA ⁽¹⁾

₡ 11.888.100 IVA INCL.

INCLUYE BONO SANTANDER CONSUMER

₡ 500.000 + IVA

SIGLO XXI

Una Empresa Valenzuela & Delarze

www.xxi.cl

• Los Andes / Avda. Argentina 1130

Teléfonos (34) 2423 184 - 2469 511

• San Felipe / Santo Domingo 195

Teléfonos (34) 2510 865 - 2511 237

(1) Precio corresponde a modelo Actyon, versión: NAS610AA. Precio sin bono: ₡ 10.490.000 + IVA, precio con bono: ₡ 9.990.000 + IVA; incluye bono con crédito Santander Consumer de \$500.000 + IVA. Condiciones de financiamiento, pie de 30% a 24 Meses, Valor Residual 50% Valor del Vehículo, con producto Crediagil Alternativa Normal. CAE de 26.7 % y Costo Total del Crédito de \$12.216.550 referenciales e incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales, por Santander Consumer Chile S.A.* Promoción válida por compras realizadas hasta el 30 de Noviembre del 2014 y financiadas por Santander Consumer Chile S.A.

En torno a la creación de la región de Aconcagua:

Solicitan visita de Intendente para conocer demandas de ciudadanía

En el marco de las gestiones que realiza la Corporación Aconcagua Región y que buscan la creación de la región de Aconcagua, el Presidente de esta agrupación, Alcalde Nelson Venegas, hizo un llamado al Intendente de la Región de Valparaíso para que visite Los Andes y conozca en terreno cada una de las demandas de la ciudadanía en torno a esa temática.

“En las últimas semanas se están dando pasos auspiciosos e importantes en torno a la creación de la región de Aconcagua. En

ese sentido se han realizado reuniones como la sostenida el lunes con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Ricardo Cifuentes, donde participó que la “Corporación Aconcagua Región”, la agrupación “Yo amo Aconcagua” y la ONG “Ideando”. Creemos que es necesario que nuestro Intendente Ricardo Bravo venga a la provincia de Los Andes y sostenga una reunión con la comunidad y con las diferentes agrupaciones existentes en la zona y que demandan una región de Aconcagua para que así pueda conocer en

terreno lo que estamos solicitando”, sostuvo Nelson Venegas. Otra de los objetivos de este encuentro es lograr tomar contacto con la Presidenta Michel Bachelet, para así poder sensibilizarla en torno a esta iniciativa.

“Sería ideal que por intermedio del Intendente, todas las organizaciones que están realizando diversas gestiones por la creación de la Región de Aconcagua puedan ser recibidas por la Presidenta Bachelet para que así le demos a conocer nuestra aspiración. Esa temática es una mate-



El Presidente de la Corporación Aconcagua Región, alcalde Nelson Venegas, espera que máxima autoridad de la Región de Valparaíso sostenga reunión en la provincia de Los Andes.

ria exclusiva que corresponde al ejecutivo, por lo tanto la solución en términos concretos en última

instancia en cuanto a la presentación de un Proyecto de Ley, no cabe en otra persona que no sea la

Presidenta, es por eso que es importante que ella se sensibilice con esta temática”, agregó el alcalde.

Regantes podrían recuperar acciones de agua mal inscritas en la década del '80'

PUTAENDO.- En una positiva jornada entre autoridades de Putaendo, el Diputado Marco Antonio Núñez; el Subsecretario de Obras Públicas, Sergio Galilea y los directores nacionales de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y Dirección General de Aguas (DGA), se comprometieron a estudiar y colaborar en resolver la problemática que ha afectado desde el año 1984 a varios regantes de Putaendo, quienes fueron perjudicados groseramente con

sus derechos de agua.

En la reunión estuvo presente el Alcalde Guillermo Reyes; el Presidente de la Junta de Vigilancia de Putaendo, Miguel Vega y el Concejal Sergio Zamora, quienes se mostraron esperanzados en que finalmente se resolverá este grave problema. “Sentimos por primera vez que avanzamos de manera concreta”, manifestó el edil Reyes, agregando que el Subsecretario Galilea dio plazo hasta el próximo 24 de noviembre

para que una comisión conformada por profesionales de la DOH y DGA definan si el camino a seguir será por vía judicial o administrativa, comprometiéndose que en cualquiera de las dos alternativas acompañarán y asesorarán a los regantes.

Algunos de los casos citados y que ejemplifican el grave error cometido en 1984 es la situación vivida por un agricultor dueño de un terreno de 22 hectáreas a quien le entregaron 2,2 acciones de agua, correspondiéndole 22. “Este fue un error del Estado y el mismo Estado debe resolverlo”, fue el argumento planteado por Guillermo Reyes quien informó que las acciones no asignadas a los regantes de Putaendo llegarían a las 800.

Excelente noticia que llena de optimismo y tranquilidad a las autoridades putaendinas, quienes ven en esta gestión una reivindicación histórica para los agricultores de la comuna que por tres décadas fueron perjudicados.

APR podrán contar con acciones de agua del embalse Siguiendo con los acuerdos, el alcalde solicitó formalmente al director nacional de la DOH que el Estado otorgue derechos de agua del embalse a los APR de la comuna. Situación que, según informó la DOH, podría resolverse positivamente, replicando el procedimiento llevado a cabo en una región

del norte del país, donde los APR cuentan con agua de embalse.

“Me siento muy contento por esta buena noticia que espero llegue a buen término”, indicó el alcalde

de Putaendo, quien mandó un sentido mensaje a los dirigentes de los APR. “Tengan la claridad que no los hemos olvidado y que estaremos siempre con ustedes porque desarrollan una la-

bor muy importante y lo hacen ad honorem, por eso merecen todo nuestro reconocimiento y trabajo en conjunto para resolver sus problemáticas”, declaró la autoridad.



Gestiones municipales y del Diputado Marco Antonio Núñez podrían devolver 800 acciones de agua a agricultores de la comuna.

EXTRACTO

En juicio hipotecario, caratulado **"BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON SOCIEDAD AGROCOMERCIAL VALLE FRUT LIMITADA"**, Rol N° 99.352-2010, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **3 de Diciembre de 2014**, a las **11:00 horas**, se llevará a efecto el remate de una propiedad ubicada la Comuna de Putaendo, pasaje Uno, N° 974, del Conjunto Habitacional Villa Los Nogales, inscrita a **fs.39. N°40 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Rol de Avalúo N° 311-22 de la Comuna de Putaendo. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$4.396.288.-** Precio se pagará al contado momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente 10% mínimo para las posturas en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal. San Felipe, Noviembre 2014.

12/4

AVISO: Por robo quedan nulos cheques N° 2429887, 2688452, 2688453, 2688463, Cta. Cte. N° 22300025947 del Banco Estado, Suc. San Felipe.

12/3

Coro polifónico celebra sus 60 años

El Coro Polifónico Humberto Quinteros Lepe de San Felipe celebrará su aniversario N° 60, mañana viernes a las 20:00 horas en el teatro del Liceo Roberto Humeres, en Calle Santo Domingo esquina de Traslaviña. La presidente del coro, Ruth Delgado Henríquez, agradece desde ya su asistencia a este concierto tan significativo e importante para esta institución local.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU

JUEVES 13 NOVIEMBRE

08:00 Siempre Juntos «El Matinal del Valle»

12:00 Dibujos Animados

12:30 Cocinando con José Andrés

13:00 Al sur del Mundo

14:00 VTV Noticias Edición Mediodía

14:40 Música en VTV 2

15:00 Novasur

17:00 Música en VTV2

18:30 VTV Noticias Edición Tarde

19:00 Sobre la Mesa (REP)

21:00 Portavoz Noticias

21:30 VTV Noticias Edición Central

22:20 VTV Tiempo

22:30 El Radar; Programa Periodístico, con la conducción de Loreto De Nordenflycht e Iván Pereira.

00:00 VTV Noticias Edición Noche

00:35 Siempre Juntos (Rep.)



Cada uno de los estanques tiene una capacidad de 5.000 litros, los cuales, a través de un sistema interconectado, podrán entregar 20.000 litros dos veces por semana a la localidad sanestebina.

Inauguran instalación de estanques para agua potable en El Gredal

SAN ESTEBAN.- La Gobernadora Provincial de Los Andes y el Alcalde de la comuna de San Esteban, René Mardones, inauguraron un sistema de cuatro estanques que permitirán suministrar de agua potable a los hogares del sector El Gredal, de la misma comuna. Cada uno de los estan-

ques tiene una capacidad de 5.000 litros, los cuales, a través de un sistema interconectado, podrán entregar 20.000 litros dos veces por semana a la localidad sanestebina, principalmente, a diez casas, cuya inversión alcanza \$1.500.000.

Susana González, Presidente de la Junta de

Vecinos de El Gredal, señaló su satisfacción por este proyecto inaugurado, puesto que anteriormente, los camiones aljibes dotaban de agua diariamente, mientras que con ahora se podrá almacenar el agua y entregar mayor durabilidad, evitando la escasez del suministro en diez casas del sector.

Vecinos recibieron primeros diálogos participativos 2014

En Llay Llay, el evento se efectuó en el Liceo Menesiano Sagrado Corazón, establecimiento que recibió a más de 50 personas provenientes desde distintos puntos de la provincia de San Felipe, quienes

conformaron cinco grupos de trabajo. Tras la explicación metodológica de la Encargada de la actividad, Patricia Arriagada, representantes de organizaciones vecinales, sociales y educativas, trabajaron por grupos

que incluyó seis preguntas que incluyó seis experiencias respecto al acceso al trabajo y a la capacitación, opiniones sobre discriminación laboral y propuestas para mejorar las condiciones en el trabajo de las personas.



Más de un centenar de representantes sociales de Los Andes y San Felipe participaron de la instancia.

SÚBITAMENTE PIERDE FUERZA EN UN BRAZO

SÚBITAMENTE SE DEFORMA UN LADO DE LA CARA

SÚBITAMENTE HABLA RARO

SON SÍNTOMAS CLAROS DE UN ATAQUE CEREBRAL

SAÚDE RESPONDE
600-360-7777
www.minsal.cl

ANTE ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS
ACUDA DE INMEDIATO AL SERVICIO DE URGENCIA MÁS CERCANO

ESPECIAL BICICLETAS PRECIOS SIN COMPETENCIA

LAHSEN

LOS TRES HERMANOS

SANTO DOMINGO 128
FONO (34) 2518295

Fuego calcinó taller de mueblería y modesta vivienda en Toro Mazote

Un incendio de gran magnitud se originó pasado las 17:00 horas de ayer miércoles, calcinando en su totalidad un taller de mueblería y una casa habitación de material ligero en Calle Toro Mazote casi esquina Artemón Cifuentes de San Felipe. Según el reporte de

la Comandancia de Bomberos, el fuego consumió en un 100% dos ampliaciones de las dependencias afectadas, debiendo intervenir más de cincuenta voluntarios de tres compañías de bomberos para sofocar las llamas que afectaron las dependencias.

Durante el siniestro se vivieron momentos de consternación por los vecinos que salieron de sus viviendas por el intenso humo que se originó, temiendo que el fuego se propagara hasta sus domicilios. Además en el procedimiento un voluntario resultó intoxicado por la

intensa humareda debiendo ser asistido por los mismos residentes que le convidaron un vaso de agua para que se sobrepusiera.

Testigos indicaron que dentro de la vivienda afectada, residían dos adultos mayores y un adulto joven que se dedicaba a las labo-

res de carpintería. Pasadas las 18:00 horas el fuego pudo ser controlado sin que se registraran heridos ni otras viviendas afectadas.

“Había bastante madera en este taller, la casa era de material ligero, en minutos el fuego hizo presa de todo

consumida en un cien por ciento. Las causas del siniestro están siendo investigadas por el departamento técnico para establecer el origen”, indicó a **Diario El Trabajo**, el Comandante de Bomberos Juan Carlos Herrera Lillo.

Pablo Salinas Saldías



El incendio se originó al interior de un taller de mueblería ubicado en calle Toro Mazote casi esquina Artemón Cifuentes de San Felipe.



Más de 50 voluntarios de bomberos de San Felipe concurrieron hasta el siniestro para sofocar las llamas.



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Coautor del crimen a 5 años de Reclusión domiciliaria:

A 10 años de prisión condenado asesino de Manuel Basso

Condenados como coautores del Homicidio Simple en perjuicio de **Manuel Baso Fuenzalida**, resolvió la sentencia dictada por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe en contra de **Manuel Gallardo Araya**, quien deberá cumplir una pena efectiva de diez años por su crimen, mientras que su hijo **Manuel Gallardo Páez** fue condenado a la pena de cinco años con el beneficio de Libertad vigilada intensiva, según el criterio de la terna de jueces.

La lectura de sentencia se realizó a las 16:00 horas de ayer miércoles en el centro de justicia sanfelipeño, donde la **Magistrado Constanza Olsen Tapia** dio por acreditados el Homicidio Simple de Manuel Basso de manos de Manuel Gallardo (padre), quien propinó una certera puñalada en el tórax de la víctima, mientras que Manuel Gallardo (hijo) participó en el crimen reduciendo al occiso para que su progeni-

tor realizara su cometido.

En ese sentido los jueces resolvieron condenar a Gallardo Araya a la pena privativa de libertad por un plazo de diez años sin ningún tipo de beneficios, descontando como abono los días que permaneció en Prisión Preventiva desde que fuera formalizado.

LAS CAUTELARES

En tanto para Gallardo Páez (hijo), los sentenciadores le concedieron el beneficio de Libertad vigilada intensiva, tras ser condenado por cinco años debiendo quedar sujeto al Centro de Reinserción Social de Gendarmería de Chile, bajo las cautelares debatidas en audiencia de Arresto Domiciliario nocturno a partir de las 22:00 horas hasta las 06:00 del día siguiente; Firma mensual en Carabineros; Prohibición de acercarse a los familiares del occiso y Arraigo Nacional.

LOS HECHOS

Como se recordará, este homicidio ocurrió pasadas las 21:00 horas del 26 de enero de este año en Villa Departamental de San Felipe, cuando Manuel Gallardo y su hijo concurren hasta el departamento de Manuel Basso, de 27 años de edad, para ajustar cuentas, luego que momentos antes una de las hijas de Gallardo sostuviera un fuerte altercado con Basso, por una tenencia de perros.

Este conflicto generó que entre estos vecinos ajustaran sus diferencias en la vía pública, lugar en que Manuel Basso fue reducido por Gallardo Páez (hijo), tomándolo de sus brazos, mismos que le impedían defenderse, instantes en que Manuel Ga-

llardo (padre) sacó entre sus vestimentas un cuchillo y propinarle sobre seguro una certera estocada directo en el pecho, misma que atravesó su corazón y el pulmón, causándole la muerte.

“Nosotros habíamos solicitado la pena de 15 años para ambos imputados, no obstante al haber recalificación a Homicidio Simple, las penas se ajustan dentro de los marcos legales que nuestro Código Penal establece. Sin perjuicio de ello, una vez que tengamos acceso al fallo veremos si se reúnen los elementos técnicos para poder analizar un eventual tipo de recurso”, indicó a **Diario El Trabajo** el Fiscal Jefe **Oswaldo Basso**.

HABLA LA MADRE

En entrevista con la madre del Manuel Basso, **Sandra Fuenzalida Ríos** relató a **Diario El Trabajo** su conformidad en parte tras esta condena impuesta por el tribunal, lamentando de igual forma la pérdida de su hijo Manuel, quien era el menor de cuatro hermanos del grupo familiar.

“En parte estoy conforme porque el hijo también debería haber pagado con cárcel, los dos asesinaron a mi hijo. La pelea fue porque mi hijo tenía unos perritos chicos y ella (hija y hermana de los condenados) tenía un perro grande y se pusieron a pelear. Mi hijo era todo para mí, era un hijo muy bueno, daba todo para sus padres, sobrinos. Esa familia es un gente muy conflictiva, ese día nos cortaron la luz y mi hijo Manuel salió y ahí lo agarraron entre todos y lo apuñalaron”, relata entre lágrimas Sandra Fuenzalida.

Esta madre lamentó la irre-



Los condenados Manuel Gallardo Araya (padre) y Manuel Gallardo Páez (hijo).

parable pérdida de Manuel, un joven que se dedicaba en sus últimos días como temporero en un fundo de la comuna de Llay Llay, además de haber sido trabajador en Supermercado Tottus y Buses JM. “Él tenía mucho proyectos quería trabajar en la mina de Antofagasta, porque quería tener una casa para poder salir de esa población, me había dicho ‘*Mamita voy a juntar plata para comprar una casa e irnos de aquí*’. Pero no puedo resignarme haber perdido a mi hijo, no se metía con nadie, no tenía amigos, sólo tenía a su papá”, señaló Sandra.

Familiares y cercanos a Manuel Basso destacaron la labor del Ministerio Público para el esclarecimiento de este brutal crimen, acto homicida que enlutó a padres y hermanos y un sin número de amigos.

“El fiscal se portó muy bien, siempre nos habló con los contras y favor de nosotros, muy buen fiscal, no tengo nada que decir, estamos muy agradecidos, igual los jueces hicieron algo de justicia, porque hay otras personas que no tienen justicia como está hoy en día, pero igual estoy conforme”, concluyó.

Pablo Salinas Saldías



Manuel Basso Fuenzalida, de 27 años, murió víctima de una estocada en el tórax.




La madre de la víctima, Sandra Fuenzalida.




Los padres de Manuel Basso Fuenzalida junto a sus cercanos asistieron al Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe para escuchar la decisión de los jueces.



Tras la lectura de sentencia, el Fiscal Oswaldo Basso se reunió con los familiares de Manuel Basso para explicar la condena.





62 años

al Servicio de la Gente del Valle de Aconcagua

SERVICIO EXPRESO

Mayor Rapidez: disminuye tiempos de viaje en 20 minutos

Más Seguridad: al no detenerse, disminuye el riesgo de accidentes

Más Confort: permite menos movimiento en el salón

SAN FELIPE – SANTIAGO // SANTIAGO – SAN FELIPE
06:10 – 06:50 – 07:20 // 17:45 – 18:10 – 19:10

LOS ANDES – SANTIAGO // SANTIAGO – LOS ANDES
06:45 – 06:55 – 07:20 // 17:45 – 18:20 – 18:40

Los Andes: 2343526 / 2343525 / 2422401 / 2406649
San Felipe: 2343536 / 2343559 / 2510171 / 2343558
email: contacto@busesahumada.cl

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Matías Campos López:

Goleador del Uní pide apoyo de la hinchada para el duelo del sábado

Un fuerte llamado a toda la fanática del Uní, para que en masa acuda a apoyarlos en el partido de este sábado frente a San Luis, realizó el delantero y goleador albirrojo Matías Campos Toro. "Para un jugador no hay nada que motive más que jugar con hartos público, ojalá la gente nos acompañe en el partido de este fin de semana, nosotros (el equipo) haremos todo por regalarles una alegría", comentó el ariete de los sanfelipeños, que en el partido contra La Serena, marcó los dos goles del Uní.

El juego con los quillotanos tiene una trascendencia muy importante porque para los de Ponce, resulta vital ganar para descontar y quedar a solo tres puntos del líder. "Es un partido importante, pero igual debemos tomarnos las cosas con calma porque aún hay mucho camino por recorrer", agregó el goleador, que la temporada pasada vistió los colores de San Luis.

Campos López confía en que si el equipo mantiene su línea actual los puntos deberían quedar en San Felipe. "Habrá que estar muy con-

centrados para poder sacarlo adelante, por mi parte trataré de aportar lo mío, pero esto es un trabajo en equipo y por lo mismo estamos tranquilos porque estamos bien en todas las líneas", afirmó el punta de lanza, que está en racha goleadora.

Unión San Felipe ha estado preparando el cotejo contra San Luis, bajo un intenso plan de entrenamiento, practicando en su complejo deportivo ubicado en el sector Parrasía y el estadio municipal, en el cual entrenó las tardes del martes y el miércoles.



El delantero anotó los dos tantos con que el Uní venció a Deportes La Serena la fecha pasada.

Con nueva directiva Club Corina Urbina busca su reactivación

El viernes de la semana pasada en el salón de reuniones del Liceo Corina Urbina, se llevó a cabo el proceso electoral en el cual se eligió la directiva central del club y la de su rama de básquetbol de Club Corina Urbina. Para la institución deportiva sanfelipeña que vio la luz el año 2001, este proceso era muy importante, ya que con el busca su reactivación. El directorio central quedó encabezado por Nathaly Aedo, la que será secundada por Sheila Salinas, que será secretaria, Marlen Sánchez en la tesorería, además Francisca Machuca y Lorena Paz como directoras.

En tanto la rama de básquetbol, la más importante y que ha tenido mayor figu-



Las elecciones de la mesa central y la rama de baloncesto se efectuaron en el salón de reuniones del Liceo Corina Urbina.

ración en el último tiempo, quedará encabezada por Melissa Sepúlveda en la presidencia y Pamela Hernández en la tesorería. Por

otra parte, las disciplinas del voleibol, hándbol y danza, decidirán a sus respectivos directorios durante la jornada de mañana viernes.

El Municipal será el escenario de la gran final Súper Seniors

En una decisión muy aplaudida por el balompié aficionado de la Quinta Región, Arfa, decidió que la gran final del Torneo Regional Súper Seniors entre los combinados de Calle Larga y Panquehue, se juegue en el Estadio Municipal de San Felipe. El partido decisivo se jugará el domingo 16 de noviembre a partir de las 18:00 horas, en el principal recinto deportivo de la zona y que por cierto además de ser una cancha neutral reúne todas las condiciones para que se juegue un partido de estas características.

El valor de la entrada

será de \$ 1.000 (mil pesos) y las puertas del reducto de Avenida Maipú, se abrirán al público cuarenta y cinco minutos antes de que se del pitazo inicial del juego que

determinará al mejor de la región y que tendrá como gran premio representarla en el Nacional de Codehua del próximo año.



El estadio municipal este domingo albergará la gran final Regional Súper Seniors.

Dé solidez a su marca

Radio Carnaval



radio CONTEMPORANEA

Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE












TELÉFONO / FAX:

34-2514238

WWW.RADIOCARNAVALCL

Horóscopo

por Yolanda Sultana

ARIES  (21 de Mar. al 20 de Abr.)	AMOR: Usted cree que no le corresponden sentimentalmente pero se equivoca rotundamente. SALUD: Su estado depende del ánimo con que enfrente el día. Si va a levantarse con esa cara, mejor se queda en cama. DINERO: No se endeude por culpa de terceros. COLOR: Amarillo. NUMERO: 5.
TAURO  (21 de Ab. al 20 de May.)	AMOR: La inestabilidad en su relación se debe más que nada a que ambos no se han sentido a hablar de sus problemas. SALUD: Taquicardias producto de su estrés y estado nervioso. DINERO: Hay una posibilidad de trabajo para sus horas libres. COLOR: Verde. NUMERO: 15.
GEMINIS  (21 de May. al 21 de Jun.)	AMOR: No permita que las diferencias sean más fuertes que el amor que los unió. SALUD: Dolores musculares por culpa de la mala alimentación. DINERO: Viene un proyecto importante en lo laboral el cual le permitirá demostrar sus capacidades. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 11.
CANCER  (22 de Jun. al 22 de Jul.)	AMOR: Este es un día de tranquilidad y que le servirá para hacer una introspección personal de usted. SALUD: No beba más de la cuenta en especial si no es fin de semana. DINERO: Reserve ese dinero para imprevistos. Conflictos de trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 9.
LEO  (23 de Jul. al 22 de Ag.)	AMOR: Esa persona ya no forma parte de su vida, no siga dándole vueltas a lo mismo. SALUD: Una fórmula para combatir enfermedades es mejorando su estado anímico. DINERO: Alguien le va a pedir dinero. Olvídense que se lo van a devolver. COLOR: Rojo. NUMERO: 21.
VIRGO  (23 de Ag. al 22 de Sept.)	AMOR: La soledad no es mala pero aislarse de los demás no es bueno, no enfrente los problemas que tiene en soledad. SALUD: Cuídese como corresponde a su edad. DINERO: La constancia y perseverancia son vitales para salir de los problemas. COLOR: Blanco. NUMERO: 3.
LIBRA  (23 de Sept. al 22 de Oct.)	AMOR: No deje que su ex pareja se entrometa en su actual relación, póngale las cosas claras. SALUD: No abuse de los analgésicos ya que terminarán perjudicando más su salud. Cuide su hígado. DINERO: Sea más moderado/a al gastar su dinero. COLOR: Negro. NUMERO: 10.
ESCORPION  (23 de Oct. al 22 de Nov.)	AMOR: Evite forzar las cosas entre ustedes dos, es mejor que las cosas ocurran con la mayor naturalidad posible. SALUD: No tome alcohol en forma desmedida. Evítelo. DINERO: Tiene algunos tropiezos en su trabajo, pero van a solucionarse. COLOR: Plomo. NUMERO: 7.
SAGITARIO  (23 de Nov. al 20 de Dic.)	AMOR: Cuidado con permitir que su familia se entrometa más de la cuenta ya que por un celo natural pueden guiarlo/a de modo incorrecto. SALUD: No haga desarreglos. Usted es demasiado goloso/a. DINERO: Ojo con meter las patas en su trabajo. COLOR: Lila. NUMERO: 1.
CAPRICORNIO  (21 de Dic. al 20 de En.)	AMOR: No se complique tanto por problemas pasajeros y sin tanta importancia, ponerse en la buena en lo mejor de las peleas. SALUD: Si está embarazada tenga cuidado con las caídas accidentales. DINERO: Su presupuesto anda por el lado equivocado. COLOR: Amarillo. NUMERO: 13.
ACUARIO  (21 de En. al 19 de Feb.)	AMOR: Esa aventura le traerá más de un dolor de cabeza ya que la otra parte está un poco indecisa con respecto a iniciar una nueva relación. SALUD: La llegada de un clima un poco mejor no significa dejar de preocuparse por los resfríos. DINERO: Cuidado con los robos. COLOR: Café. NUMERO: 16.
PISCIS  (20 de Feb. al 20 de Mar.)	AMOR: Ponga más matices a su vida, deje atrás todo lo que sea monótono o rutinario. SALUD: Preocúpese de su vista, no crea que los problemas oculares carecen de importancia. DINERO: Hay posibilidades de recursos extras para poder independizarse. COLOR: Gris. NUMERO: 22.

• ATENCIÓN EN SANTIAGO:

Alameda 4308 Esquina Placilla,
Estación Central
Metro San Alberto Hurtado. Vereda Sur
Fono: (2) 2778 8818 – 2778 0731

• ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:

Agua Santa 353, Paradero 4,
Variante Agua Santa.
Fono: (32) 261 3124
ó al Cel.: 5775 8508

• TWITTER @yolandasultana

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

GUIA PROFESIONAL

NUTRICIONISTA

Katleen Mardones Lucero

- Evaluación Nutricional (niños y adultos)
- Consejería en alimentación y estilos de vida saludable

Edificio Médico Centro
Portus 111 3er. piso, San Felipe
Fono 342510897

Para Consulta Nutricional a domicilio
Solicita hora 342909604
Email de contacto
kmdardones20@gmail.com

**ELECTROENCEFALOGRAMAS
ENFERMEDADES DEL
SISTEMA NERVIOSO**

**Dr. MARIO IGLESIAS N.
Neurólogo**

Edificio I.S.T. - Merced 565
- Of. 301 - F.: 342515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 342424330 * 342408018

**Odontología
Santa Teresa**

**Dra. Kathleen Scott
Odontología Integral
Dra. Danica Mandakovic
Ortodoncia**

**Dr. Patricio Neira
Periodoncia e Implantología**

Edif. Médico Centro
Portus 111 of 406, San Felipe
342513239

Dr. RODOLFO MANRÍQUEZ

OFTALMÓLOGO

Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica
Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva
Vía Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30
Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe
Fonos: (034)519481 - 64859327
consulta.drmanriquez@gmail.com

**CLINICA DENTAL
PORTUS**

**ODONTOLOGIA INTEGRAL
Y ESPECIALIDADES**

Dra. Carolina Dodds F.
Periodoncista
Dr. Luis Salas D.
Endodoncista

Portus 128 A - San Felipe
Fono: 342515166

ARRIENDO DE OFICINAS

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

DGI
DISEÑO

- DISEÑO DE OBJETOS
- MODELADO E IMPRESIÓN 3D EN PLÁSTICO
- DISEÑO DE MOBILIARIO
- GRÁFICA PUBLICITARIA

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

MEDICA VISION

**EXAMEN DE OCT
TOMOGRÁFIA DE
COHERENCIA OPTICA**

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

**Dr. SERGIO ABUAUAD
ABO-MOHOR**

**OFTALMOLOGIA Y
CIRUGIA OCULAR**

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543 - San Felipe

**MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 a 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902 - Los Andes

**TECNOLOGO MEDICO
OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO**

Exámenes de campos visuales
computarizado y curva de tensión
Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES
PARTICULAR
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe



www.radio10.cl

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342343170 • San Felipe

Con disfraces y bailes Escuela Renacer prepara su gran peña folclórica

PUTAENDO.- La Escuela Renacer de Quebrada Herrera se encuentra preparando su gran peña folclórica, y en un anticipo presentaron una entretenida jornada de disfraces y bailes. A pesar del paro de profesores que hay en la comuna, esta actividad se desarrolló de todas formas y contó con el importante apoyo de los apoderados, y

de la dirección del establecimiento.

Las distintas candidaturas a reina de los cursos más pequeños hasta octavo básico realizaron un entretenido show artístico, con desfiles y bailes.

Marjorie Olguín, Presidenta del Centro de Apoderados del octavo año básico, se refirió a esta actividad y la catalogó como algo



La Escuela Renacer de Quebrada Herrera se encuentra preparando su gran peña folclórica, y en un anticipo presentaron una entretenida jornada de disfraces y bailes.



Los más pequeños, con mucho entusiasmo y junto al apoyo de sus padres, ocuparon toda su creatividad en una pequeña pero significativa ceremonia.

muy positivo e importante, por lo que realizó una invitación a toda la comunidad para que les acompañe el próximo viernes 14 desde las 20:00 horas, a la gran peña folclórica que se desarrollará en el mismo colegio, ocasión donde se procederá a la coronación de la reina.

Los más pequeños, con mucho entusiasmo y junto al apoyo de sus padres, ocu-

paron toda su creatividad en una pequeña pero significativa ceremonia de la Escuela Renacer de Quebrada

Herrera, que con disfraces y bailes ya prepara su gran peña folclórica 2014.

Patricio Gallardo M.

Desde 1929 a la Era Digital
www.eltrabajo.cl
 La mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

SÁBADO 15 Y DOMINGO 16 DE OCTUBRE

VENTA CASA MATRIZ

ESPECIAL NAVIDAD

SÓLO ESTE FIN DE SEMANA, APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA TENER TU CHEVROLET. ADEMÁS, REGALAMOS TODAS LAS SEMANAS EL CHEVROLET QUE TÚ COMPRASTE*.

30 AUTOS OKM A PRECIOS DE LIQUIDACIÓN***

0% DE INTERÉS PARA MODELOS PREMIUM LINE EN 24 CUOTAS**

SABADO 15 SUCURSAL SAN FELIPE ABIERTO HASTA LAS 16HRS.

VEN A CHEVROLET KOVACS

FIND NEW ROADS

E. KOVACS

CHEVROLET

SUCURSAL ESPACIO URBANO LOS ANDES ABIERTA SABADO Y DOMINGO

Fotografías corresponden a modelos: SAIL ES NB 1.4 LI. Precios válido desde 11/11/14 hasta 30/11/14. (*)Bases ante notario, Eduardo Diez Morello. Sorteo de 4 autos cero kilómetros, uno a cada semana. Vigencia de la promoción desde 04/11/2014 hasta 30/11/2014. Válido sólo para personas naturales, no válido para taxi, flotas y camiones. Más información en www.chevrolet.cl. (**) Tasa de interés de 0% aplica para todas las versiones y modelos Chevrolet Premium (Traverse, Camaro, Silverado). Plazo del crédito: 24 meses. Pie mínimo: 50% del valor del vehículo. CAE: no inferior al 4,14% ni superior al 67,22%. CTC: no inferior a \$373.836 ni superior a \$13.518.781. Solo personas naturales. No aplica desfase ni cuotas irregulares. Otras promociones son excluyentes. Gastos operacionales del financiamiento (Seguro desgravamen, Gestión de prenda y garantía, impuesto al pagare y cargo administrativo (HSF)) serán del cargo del cliente y serán incluidos en el financiamiento. Otros gastos y comisiones (costo efectuar tramites anteriores, inscripción vehículos motorizados, seguro cuota respaldada y comisión de crédito) no podrán ser ingresados en el financiamiento. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de Chevrolet Servicios Financieros acorde con políticas crediticias vigentes. Oferta válida hasta cierre retail de Noviembre. (***) Unidades limitadas.